

# REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE VILLAVICIOSA

**PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN**

*Documento preliminar*

*Mayo 2018*



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*



Ayuntamiento de Villaviciosa  
PRINCIPADO DE ASTURIAS



Observatorio  
del  
**territorio**

Dpto. de Geografía  
Universidad de  
Oviedo

BRAND

*Se muestra continuación una propuesta de Estrategia de Intervención para el municipio de Villaviciosa. Se trata de una propuesta inicial, un documento preliminar, de trabajo, con la intención de ser sometida a valoración, debate y revisión para su matización, corrección, modificación, ajuste, etc.*

*En primer lugar se muestra un cuadro con la estructura básica de la Estrategia: Ejes, Líneas Estratégicas y Medidas. A continuación, dentro de la estructura, se desglosan las acciones.*

La Estrategia propuesta se ha organizado en:

6 Ejes,

18 Líneas Estratégicas,

38 Medidas

137 Acciones.

## ESTRUCTURA BÁSICA DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

EJE / LÍNEA ESTRATÉGICA	MEDIDA
<b>EJE 1. ACTIVIDAD Y SISTEMA ECONÓMICO</b>	
Línea 1.1 SECTOR PRIMARIO	1.1.1 La actividad agrícola y ganadera y el aprovechamiento de los recursos endógenos del municipio
	1.1.2 El monte
	1.1.3 Actividad pesquera
Línea 1.2 SECTOR SECUNDARIO	1.2.1 Actividad industrial
	1.2.2 Artesanía
	1.2.3 Agroindustria
Línea 1.3 SECTOR TERCIARIO	1.3.1 Sector turístico
	1.3.2 Comercialización
Línea 1.4 EMPRESA Y EMPLEO	1.4.1 Formación y asesoramiento
	1.4.2 Creación de empleo y el emprendimiento
	1.4.3 Diversificación
<b>EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y REEQUILIBRIO TERRITORIAL</b>	
Línea 2.1 VIVIENDA	2.1.1. Acceso a la vivienda
	2.1.2. Vivienda en el medio rural
Línea 2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN	2.2.1. Infancia y juventud
	2.2.2. Mayores
	2.2.3. Igualdad e integración
	2.2.5. Villaviciosa, municipio cardioprotegido
Línea 2.3 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	2.3.1. Abastecimiento
	2.3.2. Saneamiento
	2.3.3. Otras infraestructuras
Línea 2.4 OCIO Y ESPARCIMIENTO	2.4.1. Cultura
	2.4.2. Deporte
<b>EJE 3. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</b>	
Línea 3.1 MOVILIDAD (INTERNA Y EXTERNA) Y SEGURIDAD VIAL	3.1.1. Infraestructuras de comunicación viaria
	3.1.2. Transporte
	3.1.3. Accesibilidad y movilidad
Línea 3.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	3.2.1. Calidad, cobertura y acceso
	3.2.2. Formación, uso e implantación
<b>EJE 4. PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE</b>	
Línea 4.1 PATRIMONIO CULTURAL	4.1.1. Difusión e investigación
	4.1.2. Recuperación, conservación y puesta en valor como recurso
Línea 4.2 PATRIMONIO PAISAJÍSTICO	4.2.1. Difusión e investigación
	4.2.2. Recuperación, conservación y puesta en valor como recurso
Línea 4.3 PATRIMONIO NATURAL	4.3.1. Difusión y e investigación
	4.3.2. Recuperación, conservación y sostenibilidad
Línea 4.4 CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	4.4.1. Conservación del medio ambiente, sostenibilidad y mitigación del cambio climático
<b>EJE 6. GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
Línea 6.1. PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA	6.1.1. Planificación Urbanística
Línea 6.2. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	6.2.1. Los procedimientos digitales como herramienta para la realización de gestiones y acercamiento de la administración digital local a la ciudadanía
Línea 6.3. COLECTIVOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6.3.1. La población en el desarrollo local y la gobernanza
Línea 6.4 COLABORACIÓN ADMINISTRACIÓN Y EMPRESA	6.3.1. Relaciones entre la administración local, con otras administraciones, instituciones y empresas, especialmente locales.

## ESTRUCTURA DESGLOSADA DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

<b>Eje1. ACTIVIDAD Y SISTEMA ECONÓMICO</b>
<b>Línea estratégica 1.1. SECTOR PRIMARIO</b>
<b>Medida 1.1.1. La actividad agrícola y ganadera y el aprovechamiento de los recursos endógenos del municipio</b>
Apoyar la implantación y creación de empleo y actividad dentro del sector agrícola.
Fomentar el cooperativismo entre los pequeños agricultores y ganaderos del concejo.
Favorecer la puesta en producción de suelos, especialmente los de mayor potencialidad agroecológica.
Preservar urbanísticamente los suelos más adecuados desde el punto de vista de su potencialidad agrícola para su posible puesta en producción.
Potenciar el desarrollo de cultivos tradicionales, como los hortícolas o la manzana.
Estimular la implantación de nuevos cultivos en el municipio, con especial atención al kiwi y los pequeños frutos.
Impulsar procesos de concentración parcelaria enfocados a los cultivos, especialmente el de manzana.
Favorecer la el desarrollo de la agricultura y la ganadería bajo sellos de calidad/garantía: DOP, IGP, producción ecológica, Alimentos del Paraíso.
Crear huertos de ocio en el municipio.
Estudiar la viabilidad de desarrollo de un parque agrario de la Rasa de Selorio.
Continuar con el proceso abierto desde el Ayuntamiento para la protección y conservación de los porreos.
Desarrollar acciones que contribuyan a incrementar la profesionalización del sector.
Potenciar la obtención de rentas complementarias en el medio rural.
<b>Medida 1.1.2. El monte</b>
Optimizar el uso y aprovechamiento de los montes comunales del municipio.
Elaborar de un Plan de Uso y Gestión del Monte Cubera.
Recuperar, aprovechar y potenciar las especies forestales autóctonas.
Aprovechar el monte como recurso multifuncional y polivalente: espacio de recreo, base territorial de explotaciones agroganaderas, obtención de productos forestales maderables y no maderables, etc.
<b>Medida 1.1.3. Actividad pesquera</b>
Apoyar la continuidad de la comercialización de productos pesqueros mediante canales cortos.
Analizar, entre los diferentes actores implicados, la conveniencia de incorporar a la Cofradía de Pescadores de San Miguel de Tazones a la marca colectiva "Pescado de Rula con Artes Sanos".
<b>Línea estratégica 1.2. SECTOR SECUNDARIO</b>
<b>Medida 1.2.1. Actividad industrial</b>
Desarrollar suelo industrial bien comunicado y dotado de los servicios necesarios.

<b>Medida 1.2.2. Artesanía</b>
Favorecer la difusión de la cultura del azabache.
Buscar mecanismos que faciliten la apertura de minas de azabache que garanticen un abastecimiento de material ajustado a las necesidades del sector.
Implementar acciones que contribuyan al reconocimiento y consolidación del oficio de artesano del azabache: organización de talleres, cursos, charlas, etc.
Potenciar otras actividades artesanas en el municipio, como por ejemplo, la cerámica, la transformación de productos procedentes del sector primario, etc.
<b>Medida 1.2.3. Agroindustria</b>
Apostar por el desarrollo y consolidación de un sector agroindustrial fuerte, aprovechando la cercanía de centros de investigación y el reconocimiento de la calidad de los productos.
Estudiar la posibilidad de la creación de un centro de empresas específico del sector agroalimentario.
Apoyar las acciones orientadas a favorecer la innovación dentro de la industria agroalimentaria.
Fomentar la colaboración interadministrativa de cara a impulsar la actividad agroalimentaria en el municipio: aumentar su profesionalización, desarrollar acciones formativas, etc.
<b>Línea estratégica 1.3. SECTOR TERCIARIO</b>
<b>Medida 1.3.1. Sector turístico</b>
Elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Municipio que apueste por un modelo de excelencia fundamentado en la transversalidad del sector y que desarrolle acciones enfocadas a la desestacionalización.
Impulsar la implantación en el municipio del Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destino (SICTED).
Fomentar el denominado “turismo verde”, especialmente vinculado a los espacios naturales del municipio.
Apoyar y difundir la cultura de la sidra en el sentido más amplio (visitas a llagares, promoción del producto, etc.) y de Villaviciosa como referente dentro de la misma.
Impulsar el “sidraturismo” como elemento diferenciador dentro sector turístico, que aproveche los recursos endógenos: pomaradas, lagares, sidrerías.
Mantener de forma continua las infraestructuras turísticas: sendas, miradores, áreas recreativas, Camino de Santiago, señalización, etc.
Apoyar e impulsar la elaboración de una guía turística con información de calidad.
Desarrollar acciones que contribuyan a incrementar el nivel de profesionalización del sector.
Estimular la coordinación y colaboración entre los empresarios como mecanismo generador de sinergias que redunden en un sector más sólido, profesional y competitivo.
Mejorar, ampliar y consolidar la plataforma digital municipal (web) como referencia, tanto para visitantes y turistas como para profesionales del sector.

<p>Implementar actuaciones orientadas a la armonización estética de terrazas, cartelería, puestos del mercado, etc., como herramienta que contribuya a la puesta en valor del casco histórico y su papel como recurso.</p>
<p>Favorecer la implantación de nuevas tecnologías como instrumento fundamental para el desarrollo y mejorar la competitividad de Villaviciosa como destino turístico inteligente.</p>
<p><b>Medida 1.3.2. Comercialización</b></p>
<p>Promover los canales cortos de comercialización para los productos del municipio, aprovechando la cercanía de los grandes núcleos de población de Asturias.</p>
<p>Optimizar los actuales canales cortos de distribución mediante el uso de las nuevas tecnologías, y favorecer el empleo de nueva tecnologías en la comunicación entre los productores locales y los consumidores.</p>
<p>Incrementar la competitividad de un comercio de proximidad de calidad mediante aspectos como la formación y profesionalización.</p>
<p>Mantener, consolidar y difundir la imagen de calidad de los productos locales.</p>
<p>Aumentar el atractivo de la plaza de abastos y convertirla en un referente para la venta de productos de proximidad a nivel regional.</p>
<p><b>Línea estratégica 1.4. EMPRESA Y EMPLEO</b></p>
<p><b>Medida 1.4.1. Formación y asesoramiento</b></p>
<p>Impulsar y fortalecer las acciones de formación orientadas a favorecer la reincorporación laboral y el emprendimiento.</p>
<p>Consolidar los servicios de asesoramiento e información vinculados al mantenimiento y la generación de actividad económica y empleo en el municipio.</p>
<p><b>Medida 1.4.2. Creación de empleo y el emprendimiento</b></p>
<p>Favorecer la creación de foros de encuentros entre centros de investigación, empresas privadas y particulares con ideas innovadoras.</p>
<p>Habilitar en el municipio un espacio o instalación de trabajo colaborativo (<i>Coworking</i>).</p>
<p>Favorecer la empleabilidad de la población maliaya (especialmente mayores de 30 años, desempleados de larga duración y personas en situación de exclusión social) mediante, por ejemplo, la consolidación de los Planes Locales de Empleo, la programación de cursos formativos adaptados a las demandas del mercado laboral, etc.</p>
<p>Impulsar desde el Ayuntamiento programas de aceleración de proyectos empresariales.</p>
<p>Establecer acciones orientadas a favorecer el relevo generacional dentro del sector empresarial local.</p>
<p><b>Medida 1.4.3. Diversificación</b></p>
<p>Favorecer y facilitar la diversificación de la actividad empresarial en el municipio (por ejemplo la implantación de negocios de alto componente tecnológico, industrias limpias, culturales, etc.).</p>
<p>Apoyar aquellas actividades, dentro de los diferentes sectores económicos, que permitan una complementariedad en los ingresos (por ejemplo: agroindustria + visitas, turismo rural + comercialización, etc.).</p>

<b>Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y REEQUILIBRIO TERRITORIAL</b>	
<b>Línea estratégica 2.1. VIVIENDA</b>	
<b>Medida 2.1.1. Acceso a la vivienda</b>	
<b>Medida 2.1.2. Vivienda en el medio rural</b>	
Favorecer la rehabilitación de construcciones, especialmente las tradicionales, frente a la nueva construcción.	
<b>Línea estratégica 2.2. SERVICIOS BÁSICOS Y DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN</b>	
<b>Medida 2.2.1. Infancia y juventud</b>	
Renovar el sello de reconocimiento de Villaviciosa como Ciudad Amiga de la Infancia (2014-2018).	
Favorecer la participación de la juventud mediante el apoyo continuado al funcionamiento y las actividades de los colectivos y asociaciones cuya actividad se desarrolle en el ámbito de la juventud, la solidaridad y el voluntariado.	
Potenciar un ocio creativo y educativo que, además de entretenido, contribuya al fortalecimiento de valores y actividades saludables.	
Integrar al municipio en las principales redes regionales y suprarregionales que promuevan el desarrollo de políticas de carácter municipal en favor de la población infantil y juvenil.	
<b>Medida 2.2.2. Mayores</b>	
Impulsar que Villaviciosa se convierta en un municipio amigable para las personas mayores mediante la implantación de políticas orientadas a tal fin.	
Poner a disposición de la población el servicio de Centro de Día.	
Analizar las posibilidades reales de aprovechamiento de determinadas instalaciones públicas como centros rurales de apoyo diurno o centro de atención diurna.	
Potenciar la participación e integración activa de los mayores en la vida del municipio.	
Programar actividades y acciones enfocada al envejecimiento activo y saludable: culturales, formativas, físicas, de ocio, etc.	
Consolidar y reforzar, en la medida de lo posible, los servicios de ayuda a domicilio: formación, refuerzo del servicio, etc.	
Impulsar desde el Ayuntamiento el modelo de <i>Cohousing</i> o Viviendas colaborativas como alternativa a otros sistemas residenciales (por ejemplo mediante la cesión de una parcela de uso dotacional propiedad del Ayuntamiento).	
<b>Medida 2.2.3. Igualdad e integración</b>	
Mejorar la integración social de personas con discapacidad mediante la cooperación y colaboración entre el Ayuntamiento y organismos u organizaciones expertas en la materia (IMSERSO, ONCE, etc.).	
Diseñar campañas desde el Ayuntamiento que promuevan la igualdad, la lucha contra la violencia de género, así como cualquier otro aspecto que contribuya a fomentar la igualdad entre sexos en el municipio.	
Difundir los beneficios de aplicar medidas de conciliación y corresponsabilidad entre los ciudadanos y las empresas locales.	



Mantener las subvenciones destinadas al apoyo a las asociaciones de mujeres incluidas dentro de la línea igualdad y recogidas en el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones.
<b>Medida 2.2.5. Villaviciosa, municipio cardioprotegido</b>
Implantar espacios cardioprotegidos (por ejemplo: centros educativos, centros de salud y consultorios, plaza de abastos, Ayuntamiento, biblioteca, campo de futbol, piscina cubierta, etc.).
Dotar de cabinas desfibriladoras a colectivos como agrupación de protección civil, policía municipal, etc.
Formar, de forma gratuita, en el manejo de desfibriladores, a los trabajadores de los lugares donde se encuentren estos equipos, además de desarrollar jornadas dirigidas a formar los vecinos que lo deseen.
<b>Línea estratégica 2.3. INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS</b>
<b>Medida 2.3.1. Abastecimiento</b>
Ampliar la red de abastecimiento en aquellos puntos del municipio donde sea necesario.
Llevar a cabo acciones de mejora y renovación de la red existente en aquellos tramos con mayores necesidades.
<b>Medida 2.3.2. Saneamiento</b>
Elaborar, con carácter general, un plan integral de saneamiento municipal.
Dotar de saneamiento a la zona de la Rasa.
Implementar acciones orientadas a evitar y aminorar los vertidos de aguas residuales.
<b>Medida 2.3.3. Otras infraestructuras</b>
Estudiar e implementar las acciones concretas que permitan solventar los problemas de inundabilidad en determinados ámbitos de la Villa (por ejemplo: Las Callejas, el Salín, La Barquerina, etc.).
Implantar, de forma progresiva, la tecnología LED en la iluminación pública del municipio (como fórmula de ahorro y eficiencia en el consumo energético, reducción directa e indirecta de emisiones de CO2 a la atmósfera, etc.).
<b>Línea estratégica 2.4. OCIO Y ESPARCIMIENTO</b>
<b>Medida 2.4.1. Cultura</b>
Programar acciones enfocadas a la puesta en valor del patrimonio cultural.
Mantener las subvenciones destinadas al apoyo de las actividades culturales incluidas dentro de la línea de educación y cultura y recogidas en el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones.
Consolidar e impulsar el Teatro Riera como un referente cultural a nivel comarcal.
Incentivar la participación y asistencia de la población joven a los eventos culturales que se realicen en el municipio, fomentando actividades que puedan despertar su interés (por ejemplo: jornadas de magia, ciclos específicos de cine infantil-juvenil, etc.).
<b>Medida 2.4.2. Deporte</b>
Promover, desde el Ayuntamiento, la práctica de deporte como hábito saludable para la población maliaya.
Consolidar, reforzar y adaptar las actividades deportivas ofertadas desde el

Ayuntamiento a las demandas detectadas entre la población.

Potenciar del uso de la bicicleta, tanto por la población local como por la visitante, como instrumento que conjuga los hábitos saludables, la conservación del medio ambiente y las actividades vinculadas al ocio y el esparcimiento.

Renovar los convenios entre el Ayuntamiento y las diferentes entidades deportivas existentes en el municipio (por ejemplo: Club de Piraguas Villaviciosa-El Gaitero).

BORRADOR

<b>Eje 3. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</b>	
<b>Línea estratégica 3. 1. MOVILIDAD (INTERNA Y EXTERNA) Y SEGURIDAD VIAL</b>	
<b>Medida 3.1.1. Infraestructuras de comunicación viaria</b>	
Consolidar el Plan de Caminos para la zona Rural.	
Mantener una dinámica de colaboración interadministrativa para el acondicionamiento de aquellas infraestructuras de titularidad supramunicipal que se encuentren en peor estado.	
<b>Medida 3.1.2. Transporte</b>	
Impulsar desde el Ayuntamiento las negociaciones necesarias para reforzar el servicio de transporte público por carretera con las principales ciudades de la región.	
Implementar campañas de concienciación de la población sobre asuntos de movilidad y sostenibilidad.	
<b>Medida 3.1.3. Accesibilidad y movilidad</b>	
Diseño y ejecución de acciones orientadas a incrementar la seguridad vial en el municipio.	
Establecimiento de itinerarios seguros para escolares.	
Elaborar un programa de supresión de barreras arquitectónicas en la Villa (implementación de rampas, pavimento táctil, etc.) y adaptación de edificios públicos que hagan de Villaviciosa un municipio accesible.	
<b>Línea estratégica 3.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>	
<b>Medida 3.2.1. Calidad, cobertura y acceso</b>	
Impulsar la coordinación interadministrativa al objeto de implementar acciones conjuntas que permitan la supresión de “zonas blancas” en el municipio.	
Promover la coordinación interadministrativa supramunicipal con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas que permitan mejorar la calidad de la cobertura del servicio de internet en el municipio, especialmente en el medio rural.	
Elaborar un estudio que analice las posibles alternativas de acceso a las TICs.	
<b>Medida 3.2.2. Formación, uso e implantación</b>	
Facilitar la alfabetización digital a la población adulta.	
Programar talleres específicos dirigidos a la población más joven (en diferentes grupos de edad), especialmente orientados a un uso responsable y seguro de estas TICs.	
Diseñar un programa de asesoramiento sobre TICs orientado a empresas y emprendedores del municipio.	
Instalar puntos de acceso público a internet.	
Crear un premio, con carácter anual, a la mejor iniciativa empresarial localizada en el municipio y cuya actividad se sustente en el uso y aplicación de las TICs.	

<b>Eje 4. PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE</b>	
<b>Línea estratégica 4.1. PATRIMONIO CULTURAL</b>	
<b>Medida 4.1.1. Difusión e investigación</b>	
	Apoyar los estudios vinculados al prerrománico y románico en el concejo, convirtiendo Villaviciosa en un lugar de referencia.
	Impulsar los estudios en materia de patrimonio etnográfico.
	Favorecer, en coordinación con los responsables de las iglesias, el establecimiento de horarios de visita que puedan facilitar el acceso y conocimiento de las mismas.
	Diseñar una serie de rutas culturales (por ejemplo Camino de Covadonga) atractivas tanto para los visitantes como para la población local.
	Habilitar guías que puedan mostrar y explicar el rico patrimonio cultural del municipio.
	Organizar programas de visitas e interpretación de los elementos patrimoniales del municipio.
<b>Medida 4.1.2. Recuperación, conservación y puesta en valor como recurso</b>	
	Proponer la declaración de Bien de Interés Cultural el estilo decorativo Villaviciosa.
	Difundir la importancia del patrimonio cultura del concejo mediante programas dirigidos a distintos públicos (habitantes del concejo, centros educativos, visitantes, etc.).
	Impulsar la recuperación de elementos patrimoniales en riesgo de desaparición.
	Asegurar la correcta conservación de los bienes catalogados.
	Poner en valor al patrimonio arqueológico del municipio, con especial atención al Área Arqueológica de Rodiles.
	Favorecer la conservación y mantenimiento del rico patrimonio etnográfico presente en el municipio (hórreos, paneras, molinos, etc.).
<b>Línea estratégica 4.2. PATRIMONIO PAISAJÍSTICO</b>	
<b>Medida 4.2.1. Difusión e investigación</b>	
	Difundir las particularidades de los valores paisajísticos en el concejo como recurso de primer orden.
	Diseñar programas que permitan la difusión a diferentes colectivos de dentro y de fuera del municipio, así como la puesta en valor, del patrimonio paisajístico municipal, (asociaciones, escolares, jubilados, etc.).
<b>Medida 4.2.2. Recuperación, conservación y puesta en valor como recurso</b>	
	Completar la senda costera, con especial atención a la conexión de la Villa con el área de Rodiles-El Puntal.
	Crear itinerarios y sendas didácticas y turísticas, apoyándose en el empleo y uso de nuevas tecnologías.
	Conservar estéticamente el casco histórico como recurso paisajístico (por ejemplo: plan de fachadas, rehabilitaciones integradas tipológicamente, etc.).
	Preservar urbanísticamente las características morfológicas de tradicionales de los núcleos rurales como estructuras históricas del paisaje cultural maliayo.

<b>Línea estratégica 4.3. PATRIMONIO NATURAL</b>
<b>Medida 4.3.1. Difusión y e investigación</b>
Fomentar la investigación sobre el patrimonio natural del municipio, especialmente en las reservas parciales de la Ría de Villaviciosa y de la Cueva del Lloviu.
<b>Medida 4.3.2. Recuperación, conservación y sostenibilidad</b>
Consolidar y ampliar las medidas de conservación de los espacios naturales.
Apoyar planes de erradicación de especies invasoras
<b>Línea estratégica 4.4. CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD</b>
<b>Medida 4.4.1. Conservación del medio ambiente, sostenibilidad y mitigación del cambio climático</b>
Instalar mecanismos de gestión inteligente en el alumbrado público.
Favorecer el uso de energías renovables y la aplicación de criterios de eficiencia energética en el municipio, especialmente en espacios públicos (centros educativos, centros deportivos, etc.).
Favorecer la erradicación de vertederos ilegales en el término municipal.

<b>Eje 6. GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
<b>Línea estratégica 6.1. PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA</b>
<b>Medida 6.1.1. Planificación Urbanística</b>
Actualizar los distintos instrumentos de planificación urbanística: Plan General de Ordenación, Catálogo Urbanístico, Planes Especiales.
<b>Línea estratégica 6.2. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</b>
<b>Medida 6.2.1. Los procedimientos digitales como herramienta para la realización de gestiones y acercamiento de la administración digital local a la ciudadanía</b>
Impulsar, en la medida de lo posible, la digitalización de los diferentes procedimientos administrativos a realizar, tanto por parte de la población local como de la propia administración local.
Facilitar mecanismos efectivos que permitan conocer cuál es el estado de tramitación de las gestiones realizadas por los ciudadanos.
Fomentar el uso de la web municipal como fuente de información sobre diversas cuestiones y procedimientos.
<b>Línea estratégica 6.3. COLECTIVOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
<b>Medida 6.3.1. La población en el desarrollo local y la gobernanza</b>
Optimizar el actual modelo de participación ciudadana recogido en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.
Consolidar las subvenciones destinadas al apoyo a entidades para el mantenimiento de bienes y servicios de interés vecinal incluidas dentro de la línea de medio ambiente y apoyo a servicios de interés vecinal y recogidas en el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones.
Mantener las subvenciones destinadas al apoyo a entidades vecinales incluidas dentro de la línea de participación vecinal y servicios a la ciudadanía y recogidas en el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones.
<b>Línea estratégica 6.4. COLABORACIÓN ADMINISTRACIÓN Y EMPRESA</b>
<b>Medida 6.3.1. Relaciones entre la administración local, con otras administraciones, instituciones y empresas, especialmente locales</b>
Estudiar la posibilidad de recuperación de algún tipo de colaboración entre los centros de investigación presentes en el municipio y la administración (becas de verano, premios fin de estudios, etc.).
Analizar la posibilidad de establecer un convenio entre el Ayuntamiento y la Universidad de Oviedo para la realización de prácticas por parte de los alumnos para poder enseñar y explicar los diferentes tipos de patrimonio (paisajístico, cultural, natural).
Estimular los procesos de colaboración público-privada en aspectos clave para el municipio (por ejemplo gestión y aprovechamientos de los diferentes recursos patrimoniales, la relación con el sector agroalimentario, etc.).